

Canonigos de la catedral de Salamanca y monjes de
recobidos traieron legacia dandoles a entender que
abian sentado que el dia del recibimiento de la bula
se le diese a esta curia el consentimiento a sepurando
que el caso abia sucedido sin consentir de los obispos que
por los años benedictos estarian con la accion que
se ha fecho. Y que en quanto a la peticion de los diez
de renta benedicta su capellan acupar a la ley que
quien se trata de quitar el mo nullo que tiene la fab
de la casa de la corte de las provisiones alegando
para ello algunas razones y exponerlas. Dando
a la curia para que se vuelva lo que nos conbeny =
Y el laud de la dicha bula se dio = que es notor
el amor de la curia con que se pax a la bula estimada
de la y gloria colijit de la curia. Curo sup dimento de
co su execucion y fundacion y en ella se fabrica a bu
Los gastos que constan en los libros de la curia
su may or domos niente no hallarse en conpon blida
Para sacarlo con la lagera que de se = Ten quari
alo que para el dia de la publicacion de la bula tiene po
Ciento de las sin consentir de los obispos que abian de
el consentimiento que se fecho = Y para que se se
jantes banus en lo venidero tenia laud curia de
de que a su capilla de donde se aldra en su lugar de se
Como es furto la correspondencia que se fue a laud de se
se nra de que se ca mente la misma como se que
a su bula y bien satisfacion de la curia de la curia
con laud con las que nuestra santa madre y gloria de
de las don de la Inormal en su curia de se. De se
de los obispos. Guardados en ella temiendo otambien a se
de las que saben guardar de urbanidad la y gloria de
de la curia de la curia de la curia de la curia
especialmente de la antiguedad y nobleza que
de se tiene de a se de los curiales de se